



Reunida la Comisión de Selección, el día 24 de Enero de 2024, para realizar el proceso selectivo de un puesto de PSICOLOGO CLINICO PARA EL PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA CON INFANCIA Y FAMILIA PARTICIPACION CIUDADANA para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato temporal, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la siguiente relación del único aspirante admitido con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

| Nº | NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | FORMAC. COMPLEM. | EXP. PROF. |
|----|--------------------|-----------|---------------------|------------|
| 1 | VANESA PEREZ AIBAR | XXXX068XX | 2 | 2 |

- **2.-** Excluir de la lista de admitidos a D. Daniel García de la Torre, con DNI nº XXXX175XX ya que no cumple requisitos de acceso: no presenta Master en práctica clínica, y no presenta Master en Inteligencia emocional.
- **3º.-** El candidato tienen un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones que estime conveniente al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de anuncios de EMFE.
- **4º.-** Convocar al aspirante a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento el día 31 de enero de 2024 a las 9,30 h.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de la firma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



